

PUBLICACIÓN**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto****HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos,; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	San Bernardo
Área solicitada:	1 Ha 2700 m²
Departamento:	Nariño
Municipio:	Pasto
Vereda:	Jurado
Numero de Matricula Inmobiliaria:	240-56982
Número de Cédula Catastral:	52-001-00-01-00-00-0001-0031-0-00-00-0000

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2,3, siguiendo dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con predio de Edilberto Puerres camino al medio, en una distancia de 48,8 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, que pasa por los puntos 5,6,7,8, siguiendo dirección suroriente hasta llegar al punto 9 con predios de: Edilberto Puerres camino al medio, en una distancia de 68,6 metros y Sereida Puerres camino al medio, en una distancia de 84,8 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada, que pasa por los puntos, 10,11,12,13,14,15, siguiendo dirección suroccidente hasta llegar al punto 16, con predio de Herederos de Leonel Rosero, quebrada al medio, en una distancia de 109,2 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 16 en línea recta, que pasa por los puntos 17,18, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1 con predio de Henry Botina zanja al medio, en una distancia de 144,2 metros.</i>

(Linderos tomados del Informe Técnico Predial efectuado por la UAEGRTD – fl. 74 cuaderno principal)

Datos de la solicitante: Luis Aurelio Sapuyes Pinchao identificado con C.C. 12.750.251.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2018-00070-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaría

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co